



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5995^a sesión

Miércoles 15 de octubre de 2008, a las 16.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Zhang Yesui	(China)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sra. Delieux
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	Costa Rica	Sra. Villalobos
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Demin
	Francia	Sr. de Rivière
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2008/628)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2008/628)

El Presidente (*habla en chino*): Con arreglo a la invitación cursada en la 5988ª sesión, invito al representante de Guinea-Bissau a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Cabral (Guinea-Bissau) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/628, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda sus declaraciones anteriores sobre Guinea-Bissau y toma conocimiento del último informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) (S/2008/628). El Consejo reafirma su apoyo a los esfuerzos constantes por consolidar la paz en ese país.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el compromiso del Gobierno de Guinea-Bissau de celebrar elecciones legislativas el 16 de noviembre de 2008, así como el apoyo

técnico y financiero proporcionado para la organización de las elecciones por la comunidad internacional, en particular Angola, el Brasil, Portugal, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Consejo exhorta a los donantes a seguir proporcionando recursos financieros en apoyo del proceso electoral.

El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno y a todos los interesados, incluidos los partidos políticos, las fuerzas de seguridad y la sociedad civil, a establecer condiciones propicias para la celebración de elecciones transparentes, libres y limpias, y a respetar los resultados de los comicios.

El Consejo de Seguridad observa con satisfacción que el 1º de octubre de 2008 la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz aprobó el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y señala la importancia de que se apliquen con rapidez y eficacia los proyectos de efecto rápido financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. El Consejo aguarda con interés que se establezca el mecanismo de seguimiento de la aplicación del Marco Estratégico.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, alienta al Gobierno a seguir esforzándose por aplicar el programa nacional de reforma del sector de la seguridad y destaca la necesidad de que la comunidad internacional preste más asistencia coordinada para su ejecución.

El Consejo de Seguridad sigue profundamente preocupado por el aumento del narcotráfico, así como de la delincuencia organizada, que amenaza a la paz y la seguridad en Guinea-Bissau y en la subregión. El Consejo destaca la responsabilidad del Gobierno de Guinea-Bissau de afrontar la cuestión y exhorta a la comunidad internacional a cooperar activamente con Guinea-Bissau a ese respecto, en

particular prestando apoyo constante para la consolidación de la capacidad de las autoridades judiciales y las encargadas de hacer cumplir la ley en el país. El Consejo pide al Secretario General que proporcione más detalles en su próximo informe sobre las medidas necesarias para afrontar esos desafíos.

El Consejo de Seguridad acoge con agrado la iniciativa de la CEDEAO de convocar una conferencia regional sobre la lucha contra el narcotráfico los días 28 y 29 de octubre de 2008 en Praia (Cabo Verde) y aguarda con interés el plan de acción regional resultante.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por las consecuencias del alza de los precios de los alimentos y el combustible y acoge con satisfacción el apoyo proporcionado por el Banco Mundial para hacer frente a la crisis. El Consejo alienta al Gobierno de Guinea-Bissau a seguir dialogando y cooperando con las instituciones financieras internacionales. El Consejo también observa con preocupación la epidemia de cólera y exhorta al Gobierno de

Guinea-Bissau y a sus colaboradores a proseguir e intensificar los esfuerzos por erradicarla.

El Consejo de Seguridad reconoce y encomia la importante función que desempeñan el Representante del Secretario General y el personal de la UNOGBIS, así como el equipo de las Naciones Unidas en el país, en la tarea de ayudar a consolidar la paz, la democracia, el estado de derecho y el desarrollo, y expresa su reconocimiento por sus actividades. El Consejo aguarda con interés recibir recomendaciones del Secretario General sobre la forma de reconfigurar la presencia de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau para apoyar más eficazmente la consolidación de la paz.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2008/37.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.